

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y Fecha Bogotá 10 de junio de 2018 Documento No 005

Yo MARIA MERCEDES ARENAS ORTIZ identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación cedular informada a continuación:

- 1 SI ☐ NO ☒ Soy declarante de renta por el año gravable 2017
- 2 SI ☒ NO ☐ Pertenecen a rentas de trabajo
- 3 SI ☐ NO ☒ he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE

NIT 899.999.061-9

Calle 21 No 5-74 Teléfono 3821640

DEBE A:

MARIA MERCEDES ARENAS ORTIZ C.C. 51.940.503

Por Concepto de: **APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES POLICÍA DE LA ALCALDÍA LOCAL**

Periodo compendido entre:	<u>10 de mayo de 2018</u>	y	<u>9 de junio de 2018</u>
La suma de : \$ 4.950.000	<u>CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL</u>		
Tipo de Contrato	<u>Prestación de servicios</u>	Número	<u>502018</u>
		Pago No	<u>5</u> DE <u>10</u>
Planilla Pago de seguridad Social No	<u>4213351929</u>	y	<u>4217824236</u>
Periodo de pago	<u>MAYO 2018</u>	y	<u>JUNIO 2018</u>
Fecha de pago	<u>3/05/2018</u>	y	<u>1/06/2018</u>
Ingreso Base de Cotización	<u>1.980.000</u>	y	<u>1.980.000</u>

IBC SEGÚN VALOR COBRADO

1.980.000

Favor Consignar en: Banco: BANCOLOMBIA Cuenta Ahorros No 03125646114

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios 502018 Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTAFE materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

DIRECCION: CALLE 75 No 101 - 10

TELEFONO: 3103076636